

OFICIO DE TESORERÍA

De conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición y la constitución de una bolsa de trabajo del siguiente puesto vacante existente en la plantilla de Recaptació de Torrent Unipersonal Municipal, S.A. (en adelante Retosa):

- Oficial / administrativo de 2ª.

Finalizado el procedimiento selectivo tras haber realizado las fases de concurso y oposición y una vez el Tribunal ha revisado y resuelto las reclamaciones presentadas, por el presente se aprueba la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS JUNTO CON SU PUNTUACIÓN EN LA FASE DE BAREMACIÓN** para su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento y páginas web del Ayuntamiento y de Retosa, a los efectos oportunos, tal como se hizo con las citadas Bases.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de las reguladoras del citado proceso selectivo, según la cual: *En caso de reclamaciones, el tribunal las resolverá publicando los resultados correspondientes, junto a una lista definitiva de la puntuación en la fase de baremación.*

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS Y BAREMADOS

Fase de concurso

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI	A)	B)	C)	D)	E)	TOTAL
MELLADO	ARTECHE	MARTA	***9867**	8,89	6,75	2	1	0	18,64
BAÑOS	BARQUERO	AMPARO	***6639**	1,93	9,25	2	2	0,5	15,68
RODRÍGUEZ	DE LA HOZ	JAVIER	***6320**	0,23	0,75	4	3	0,75	8,73

A) EXPERIENCIA; B) FORMACIÓN; C) TITULACIONES; D) VALENCIANO;
E) IDIOMAS.

Resultado definitivo del proceso selectivo

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
RODRÍGUEZ	DE LA HOZ	JAVIER	***6320**	8,73	48,5	57,23
MELLADO	ARTECHE	MARTA	***9867**	18,64	37	55,64
BAÑOS	BARQUERO	AMPARO	***6639**	15,68	39,25	54,93

De conformidad con las bases séptima y octava de las reguladoras del citado proceso selectivo, se propone al Consejo el nombramiento del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación como personal laboral fijo, así como la aprobación de la constitución de una bolsa de trabajo.

A tal efecto, se propone el nombramiento de **D. Javier Rodríguez de la Hoz, con DNI nº ***6320****, que deberá presentar en el plazo máximo de una semana los originales de todos aquellos documentos que supongan un requisito indispensable para poder presentarse a la convocatoria, así como todos aquellos que tengan establecida una puntuación en este proceso, para su verificación.

En caso de que el aspirante no llegase a tomar posesión por renuncia o cualquier otra vicisitud, el tribunal propondrá al siguiente aspirante según el orden de puntuación de la bolsa y atendiendo a sus reglas de funcionamiento.

Finalmente, se propone la aprobación de la constitución de la siguiente bolsa de trabajo:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	MELLADO	ARTECHE	MARTA	***9867**
2	BAÑOS	BARQUERO	AMPARO	***6639**

El resto de los anuncios se publicarán de la misma forma, a efectos de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrent, en la fecha de la firma electrónica del presente documento.

EL TESORERO,